

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 2 de Julio de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 156

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 3.—Santos Gregorio y Trifon mártires y el BEATO RAIMUNDO JULIO mártir.

Viernes 4.—El beato Gaspar Bono.

Sábado 5.—San Miguel de los Santos, confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 3, á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Día 4, á Ntra. Sra. de la Asuncion en San Francisco.

Día 5, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Exposicion de S. D. M. todos los dias de 7 á 9 de la tarde: lúnes en S. Francisco; martes en el Cármen; miércoles en S. José; jueves en Sta. Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

Viénes, como primero de Julio, se practicará la devocion del primer viénes en honor del S. grado Corazon con misa y comunion de Desagravio; á las 5 y media en S. Francisco, á las 6 en S. José, á las 6 y media en el Cármen con exposicion del Sto. Copon: á las 7 en Sta. Maria el Apostolado de la Oracion y Comunion Reparadora tendrá su santo ejercicio mensual con el Señor de manifiesto y los correspondientes actos de desagravios y comunion general dándose la bendicion con el Santísimo Sacramento. Por la noche, y con notable solemnidad, en las Concepcionistas, con el Señor de manifiesto.

Sábado, al anocheecer, en la iglesia de S. Antonio Abad, se cantarán solemnes Completas en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados, cuya fiesta se practica el domingo primero del mes de Julio.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Fomentar el oír misa cada dia

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para lograr que asistan los católicos al santo sacrificio de la misa, con gran recogimiento y devocion.

PROPÓSITO

Oír misa cada dia, en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias mas pobres.

ALOCUCION

PRONUNCIADA POR SU SANTIDAD

EN EL CONSISTORIO CELEBRADO EL 23 DE JUNIO

Venerables Hermanos:

Nuestra primera solicitud en el dia de hoy pertenece de derecho á esa ilustre nacion católica establecida en la region del monte Líbano, célebre en las profanas Letras y cantado frecuentemente en los Libros Sagrados, país verdaderamente notable por lo ameno y clemente de su naturaleza y su cielo.

La gloria de esta comarca está realizada por ciudades de nombre ilustre, asentadas al pié de aquel monte, por numerosos monumentos y fundaciones piadosas, y por su poblacion, tan crecida como apegada al país en que los mayores hallaron, en medio de la calamidad de sus tiempos, tranquilo y seguro refugio para la Religion católica.

Los maronitas, deseminados por los suaves declives del monte, ocupan una parte del Líbano, y allí tienen establecida la Sede de su Patriarcado. Raza ilustre por sus esforzados hechos, auxilió poderosamente con las armas á San Luis, rey de Francia, cuando llevó sus ejércitos á pelear contra la gente sarracena; pero todavía conquistó mayor renombre por la constancia con que, en medio de toda suerte de crisis y dificultades, supo conservar puro é intacto el tesoro de la fe católica.

En el mes de Abril de este mismo año ocurrió que la Sede patriarcal de Antioquia quedó privada de su Pastor por muerte de Nuestro Venerable Hermano Pablo Pedro Massad. Hiciéronsele las debidas honras, y luego de cumplido este sagrado deber, reunidos los Obispos maronitas el 28 del mismo mes, eligieron su sucesor. De comun acuerdo y por unanimidad designaron para el patriarcado maronita de Antioquia á Nuestro Venerable Hermano Juan Hagg, Arzobispo de Heliópolis de los Maronitas, va-



Dr. D. Juan Comes Vidal

ELECTO OBISPO DE MENORCA

ron recomendable por su saber, que á la muerte del Patriarca rigió con acierto la grey maronita.

Cual convenia proceder, los Obispos sufragáneos y el mismo Patriarca Nos informaron en seguida por Letras de cuanto se habia acordado, suplicándonos que Nos pluguiese aprobar y confirmar su eleccion con Nuestra Apostólica autoridad.

Habiendo encomendado, como es costumbre, el estudio de este asunto á la seccion de rito oriental de la Congregacion de la Propaganda, esta seccion, despues de examinar maduramente cuanto se habia hecho, resolvió dirignos una solicitud á fin de que, borrando, cuanto fuese necesario, los defectos y vicios que pudiera haber en la referida eleccion, accediéramos á las súplicas de los Obispos maronitas.

El paternal afecto que profesamos á la nacion maronita nos mueve á sancionar con Nuestra autoridad la referida eleccion; y como tenemos el más vivo interés en la prosperidad de la Iglesia maronita, hemos dispuesto en esta ocasion que la seccion de Ritos

orientales de la Congregacion de la Propaganda escoja y determine los medios eficaces para que la disciplina eclesiástica se observe más puntualmente, en conformidad con las disposiciones del Sínodo del Líbano celebrado en el año de MDCCXXXVI.

Ahora, en la confianza de que el Patriarca electo se aplicará tanto más á merecer bien de la Religion y de la Iglesia en el país maronita por su celo y virtud cuanto es mayor el brillo de la dignidad á que se ve elevado, hemos juzgado oportuno aprobar y ratificar su eleccion de Patriarca maronita de Antioquia, y para dar mayor testimonio de Nuestro afecto, accediendo á su peticion, hemos determinado concederle el sagrado Pálio tomado del cuerpo de San Pedro.

¿Qué os parece?

Con la autoridad de Dios Todopoderoso, la de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y la Nuestra, ratificamos y sancionamos la eleccion hecha por Nuestros Venerables Hermanos los Obispos maronitas de Nuestro Venerable Hermano Juan Pedro Hagg, y borrando cuanto fuere preciso los vicios y defectos que pueda haber en su eleccion, y desligándolo de los vínculos que le unian á la Iglesia maronita de Heliópolis, le elevamos y promovemos á la patriarcal maronita de Antioquia, y le establecemos y declaramos Pastor de la grey maronita, como se consignará en el decreto y cédula consistoriales, sin que obste nada en contrario.

En nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

Y ahora que ya queda dispuesto conforme á derecho cuanto se refiere á la Iglesia oriental, hemos determinado conceder el honor de vuestra ilustre dignidad á cuatro varones eminentes que, ya en el ejercicio del ministerio apostólico, ya en el manejo de los negocios de la Santa Sede, Nos han demostrado su integridad, su fe, su prudencia y su celo por la Iglesia. Los cuales son:

Vicente Vannutelli, Arzobispo titular de Sardis, que desempeña actualmente en la corte de Su Majestad Fidelísima el Rey de Portugal y los Algarves, el cargo de Nuncio Nuestro ordinario, y á quien nombramos «in pectore» Cardenal de la Santa Romana Iglesia en el Consistorio de XXX de Diciembre de MDCCCLXXXIX; Sebastian Galeati, Arzobispo de Rávena; Gaspar Mermillod, Obispo de Lausana y Ginebra, y Albino Dunajewski, Obispo de Cracovia.

¿Qué os parece?

Por lo cual, con la autoridad de Dios Todopoderoso, con la de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y con la Nuestra publicamos Cardenal Presbítero de la Santa Romana Iglesia á

Vicente Vannutelli

Además, creamos y publicamos Cardenales Presbíteros de la Santa Romana Iglesia á

Sebastian Galeati

Gaspar Mermillod

Albino Dunajewski

Con todas las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas.

En nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

MEDIDAS SANITARIAS

«El Boletín Oficial» publica la circular que el Gobernador civil acaba de dirigir á los Alcaldes de los pueblos de la provincia. Dice así:

«Las noticias alarmantes que desde algunos dias circulan respecto á la existencia del cólera en Gan-

día y algunos pueblos de la Provincia de Valencia, en los que visiblemente disminuye, ha motivado el que la opinión pública se encuentre preocupada.

Siendo el estado sanitario de estas Islas completamente satisfactorio y deseoso de contribuir á sostener la tranquilidad y el bienestar de los habitantes de la misma creo preciso y necesario recomendar á los Sres. Alcaldes, Juntas Locales de Sanidad y Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria el más exacto cumplimiento de las circulares publicadas por este Gobierno en los «Boletines Oficiales», así como también de la aplicación de otras que puedan poner á los pueblos en circunstancias de poder hacer frente á cualquier invasión epidémica.

En su consecuencia y teniendo presente que las medidas de precaución que se adopten han de impedir su desarrollo socorriendo eficazmente á los que puedan estar necesitados de auxilio, he dispuesto dictar las disposiciones siguientes, como continuación á las de la circular de 6 del actual.

1.^a Los Sres. Alcaldes aprovechando los sentimientos nobles y generosos de todas las clases sociales procederán á organizar Juntas locales de Auxilios compuestas de vecinos y formando parte de ellas los Profesores de Medicina, Farmacia, Veterinaria y Cura-párroco, para que unida ó dividida presente sus auxilios en los barrios de la población.

2.^a Dichas Juntas tendrán por objeto la preparación de los servicios sanitarios para socorro, y asistencia cuando fuese preciso.

3.^a Siendo los señores Alcaldes los Presidentes de estas Juntas, procederán á hacer un llamamiento á todas las clases sociales de la localidad para abrir suscripciones voluntarias con objeto de tener fondos para hacer frente á la miseria que por la paralización de las faenas agrícolas, transacciones mercantiles y obras públicas pudiera sobrevenir por reinar en ellas, ó en las inmediatas, la epidemia.

4.^a Las cantidades que con dicho objeto se recaudasen serán depositadas donde la mayoría de la Junta acuerde, debiendo ser devueltas si no se hiciesen uso de ellas, para lo cual se llevará el correspondiente libro de suscripción publicándose en el «Boletín Oficial.»

5.^a Los Sres. Alcaldes procederán á reunir los Ayuntamientos para preparar locales apropiados en sitios higiénicos para habilitarlos de hospitales de coléricos tan pronto como fuese preciso.

6.^a También procederán á la formación de un registro, en el que inscribirán los médicos de la localidad que se presten voluntariamente á la asistencia facultativa durante la epidemia, espresando si lo hacen gratuitamente ó mediante emulación; de todo lo que remitirá copia á este Gobierno.

7.^a Si las cantidades consignadas en el capítulo de calamidades ó imprevistos no fuese suficiente para atender á las primeras necesidades de adquirir desinfectantes para el saneamiento de focos de infección y demás gastos que pueden preverse ha de ocasionar la epidemia, como son creación de brigadas sanitarias, y otros, procederán á la formación de presupuestos extraordinarios.

8.^a Si desgraciadamente se presentase algún caso sospechoso en la localidad procederán inmediatamente á darme aviso por el conducto más rápido, teniendo muy en cuenta que el aislamiento y demás medidas de desinfección necesitan, como complemento, una gran asistencia y todos los cuidados que los médicos estimen necesarios.

9.^a Para el cumplimiento del párrafo anterior todos los médicos quedan obligados bajo más estrecha responsabilidad á darles cuenta del primero y sucesivos casos de enfermedad sospechosa que ocurra en su clientela, á cuyo fin enviarán parte diario, en que, con toda claridad, precisión y exactitud se consignen el número de atacados y cuantas observaciones sean pertinentes.

10. Los señores Alcaldes de acuerdo con las Juntas locales de Sanidad, procederán á la adquisición de los desinfectantes, tomando cuantas medidas su celo les dicte.

Confío en que los señores Alcaldes han de desplegar el mayor celo en el cumplimiento de tan importante servicio, irviéndose acusarme recibo de la presente circular.

Palma: 25 de Junio de 1890.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.

Impresiones

Es curioso el siguiente descubrimiento hecho por «El País»:

Véanlo Vds.:

«En la plana segunda, columna tercera é inmediatamente despues de la seccion de *fallecidos*, encontramos este suelto de «La Correspondencia»:

«Se nos asegura que elementos no afiliados á ningún partido político militante creen que debe comenzar ahora un periodo de gobierno de reposo, haciendo un alto en el sentido democrático reformista, y dedicando la acción del poder al afianzamiento de las leyes políticas y sociales que ha votado el partido liberal, porque entienden aquellos elementos que de seguir sin una tregua de reposo la acción reformista, podrían venir dificultades para el bienestar del país.»

«Un suelto parecido, casi igual, y en el mismo sitio, publicó «La Correspondencia» siete ó ocho días antes de la caída del ministerio izquierdista presidido por el Sr. Posada Herrera en 1883, suelto que entonces se atribuyó á una alta personalidad hoy difunta.

«Se lo advertimos al Sr. Sagasta para que no le sorprendiera lo que dentro de siete ó ocho días pudiera sucederle.

«Y de paso sería conveniente de que se fijase en él el Sr. Martos para que abandone ciertas impaciencias, ya que no ciertas utopías.

«Porque sabido es que las cosas de palacio van despacio.»

Queda anotada la advertencia

Ahora sólo resta ver si se cumple el pronóstico que ella envuelve.

Para dar á los sueltos políticos que «La Correspondencia» publique despues de la seccion de fallecidos, el título que merecen.

El de indirectas del *Padre Cobos*.

Dice «El Correo», á propósito del señor Romero Robledo:

«Despues de un descanso de 15 ó 20 minutos, el Sr. Romero Robledo ha continuado su discurso hasta terminarle.

«En la segunda parte ha tratado más concretamente de la cuestión política, pidiendo en primer término el ministerio intermedio; y de no ser en esto complacido, la vuelta de los conservadores; concluyendo por tratar de la moralidad administrativa.

«El deseo de la vuelta de los conservadores implica la asercion más capital y expresiva de su discurso y en cierto modo lógica, porque los hechos están enseñando que todos los partidarios de ahora y de antes del ministerio intermedio, salen con propensiones conservadoras.

«En esta segunda parte la Cámara ha estado ménos poblada que la primera.»

Es natural.

Al anuncio de que puedan volver al poder los liberales-conservadores, pusieron en práctica los concurrentes al Congreso el consabido grito:

¡Sálvese el que pueda!

Y en esto hay que convenir en que los concurrentes al Congreso representaron la opinión casi unánime del pueblo español.

Esto es de «El Resumen»:

«El País» cree que faltan escobas.

«Nosotros entendemos que las escobas abundan.

«Pero que no hay quien se atreva á dar los primeros escobazos.»

¿Agora salimos con esas?

¿Y aquellos *infantes de Aragon*?

¿Qué se hicieron?

Circular:

«El sábado pasado, á las siete de la mañana, se depositó por un descuido en el buzón del coche-correo, momentos antes de salir el tren, un pliego de valores de 1.000 pesetas para la viuda de Mardomingo, en Leon, cuyo pliego de valores fué confundido entre la correspondencia ordinaria hasta su destino.

«Habiendo telegrafiado el administrador de Correos de esta villa al de Leon, ha participado éste que el referido pliego fué entregado á la destinataria con las formalidades debidas.

«Estos hechos honran sobre manera al ramo de Correos en general, y á las ambulantes del Norte y Noroeste, y muy especialmente á la principal de Correos de Leon.»

La intención del suelto anterior se ve claramente que no es otra sino la de alabar á los empleados de Correos.

Pero el elogio no resulta.

Por el contrario.

Eso de batir palmas y prorrumpir en vítores porque no ha sido objeto de una sustracción un pliego cerrado que contenía valores, es la censura más acerba que puede hacerse del servicio de Correos.

La noticia de todos los meses:

«Siguen siendo favorables los resultados de la recaudación del Tesoro. En Mayo último ha ascendido el aumento de los ingresos, en relación con igual mes del año anterior, á algo más de dos y medio millones de pesetas.

«En los once meses transcurridos del ejercicio corriente, la recaudación ha importado 664 113 millones contra 628 314 en el mismo periodo del precedente año económico.»

Pero el *déficit* ha aumentado más.

Con que digan los fusionistas á dónde ha ido á parar tanto dinero.

Si es que puede decirse.

Noticias

DEL EXTRANJERO

En el Havre se va á dar una nueva aplicación al teléfono. Mediante una módica cantidad, los buques á la llegada del puerto, serán provistos de un aparato telefónico en comunicación por medio de un cable con la red general. Así la tripulación y los pasajeros podrán ponerse al habla, no sólo con los aborados del Havre, sino con los de las demás ciudades de Francia, unidas telefónicamente.

En vista de las noticias dadas por el «Heraldo» de Nueva-York, y por los rumores que han circulado respecto de la aparición de casos de enfermedad sospechosa en Nápoles, Venecia y Messina, la Dirección general de Sanidad del Ministerio del Interior, publica un aviso diciendo que estos rumores carecen de fundamento.

Añade que el estado sanitario tanto en dichas ciudades como en el resto de Italia, es excelente.

La prensa llama la atención acerca de la estadística recientemente publicada sobre la disminución creciente de los matrimonios y de los nacimientos en Francia. En los grandes centros de población, y particularmente en París, esta disminución adquiere de día en día mayores proporciones.

Se habla con cierta insistencia de una prolongación de la triple alianza hasta 1890. Parece ser que estos rumores proceden de Italia, sin duda dados á la publicidad por el mismo Sr. Crispi.

De Roma aseguran, que todos los concejales han presentado la dimision, excepto Menotti Garibaldi, que ha sido silbado. Se anuncian manifestaciones contra el Sr. Crispi.

DE LA PENÍNSULA

Disminuyen los casos de cólera en la provincia de Valencia.

Resultan, sin duda alguna, de cólera bastante benigno.

En la ciudad no se ha presentado aun ninguna invasion epidémica.

El alcalde del Ferrol ha recibido una carta del señor Obispo de Mondoñedo, en la que el venerable Prelado le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Aunque soy un Obispo pobre, en toda la extension de la palabra, quiero prevenir á usted que si con motivo de lo que ocurre en Valencia, se tratase de hacer ahí algunos preparativos con las limosnas del vecindario, deseo concurrir con mi óbolo para socorro de los ferrolanos pobres.»

Se ha concedido indulto á todos los soldados que contrajeron matrimonio indebidamente hasta el 5 de Marzo del año actual.

El indulto comprende á los sentenciados y á los sujetos á procedimiento criminal.

El virtuoso capellan del regimiento de infantería de Tetuan D. Victoriano Garcia Lopez, se ha ofrecido á prestar sus servicios en el hospital de Monte-Olivete, para el caso de que se propague la epidemia á Valencia.

La mayoría de la prensa ha publicado un telegrama firmado por Peral pidiendo el indulto de Higinia Balaguer, y ahora resulta que el insigne inventor del submarino no es el autor de tal telegrama.

Parece ser que en Antequera, Ronda y algunos otros pueblos de la provincia de Málaga, existen en poder de particulares algunas banderas de las que sirvieron en la guerra de la Independencia, cuando los habitantes de la Serranía de Ronda salían al encuentro de los franceses, venciendo en más de un combate parcial.

Se proyecta la creacion en Málaga de un Museo Provincial, para depósito de estos y otros objetos venerados de su historia.

Varias señoras de Málaga, han dirigido una exposicion á las autoridades en solicitud de que persiga la blasfemia.

La excitacion nos parece justa, y es de esperar que las autoridades de Málaga, la atiendan cumpliendo con su deber.

Un periódico de Madrid dice que el sabio Prelado de Orihuela D. Juan Maura y Gelabert, está escribiendo una introduccion á la correcta traduccion castellana del inapreciable «Manual Bíblico» de los insignes sulpicianos L. Bacuez y J. Vigoureux, que piensa dar el ilustrado ex-director de «El Alicantino» D. Vicente Calatayud y Bommati.

MENORCA

Honramos hoy las columnas de nuestro periódico con el retrato del M. I. tre. Dr. D. Juan Comes y Vidal, electo obispo de esta Diócesis, como modesto y débil tributo del amor que profesamos al futuro Ungido por el Espíritu Santo, Pastor de nuestras almas y Maestro en la Fé. Con este motivo, El MAHONÉS dirige ferviente súplica al Cielo, para que el Altísimo le favorezca con raudales copiosos de su divina gracia, á cuyo benéfico influjo logre, el nuevo Prelado,

restaurar fuerzas decaídas, levantar espíritus prostrados, calentar corazones frios y guiarnos á todos por el camino del bien y de la mayor gloria de Dios. Todo esto y más esperamos de la ciencia, virtud y apostólico celo del Ilustre Dr. Comes; entre tanto, apercibámonos todos á responder complacientes á sus menores insinuaciones y á coadyuvar solícitos sus menores movimientos

El Sr. D. Federico O'Duly y Perez, Coronel Director del Parque de Artillería de esta Plaza, ha sido nombrado Director del Parque de Barcelona.

Anteayer falleció en Alayor D. Juan Garcia Gonzalez, tio de nuestro amigo D. Juan Garcia, Director del Colegio de San Juan Berchmans de esta ciudad, á quien como á su familia enviamos la expresion de nuestro sentido pésame, al par que rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Las noticias recibidas en estos últimos dias respecto á la enfermedad reinante en la provincia de Valencia, no son por fortuna alarmantes, sin dejar por esto de ser graves. Continúan registrándose algunos casos de cólera, principalmente en Gandia y pueblos comarcanos.

Las Autoridades hacen loables esfuerzos para atajar el mal é impedir su propagacion. Por nuestra parte recomendamos una vez más la vigilancia y prevenciones, que son la principal garantía para la salud pública.

Vigilen las autoridades tomando cuantas precauciones sean necesarias, secundánsolas el pueblo, esperando confiadamente que el cielo nos libraré de tan terrible azote. Pidámoslo así al Todopoderoso no olvidando el antiguo refrán: á Dios rogando y con el mazo dando.

Por el vapor-correo de ayer, recibió nuestro amigo el aprovechado joven D. José Perez Bocco, el titulo de Procurador de Juzgado. De nuevo le felicitamos, deseando que por dilatados años pueda ejercer su profesion con honra y provecho.

Por la Direccion del Tesoro se suprime desde 1.º del mes actual el servicio del giro mútuo en las Administraciones de Ciudadela y Sóller en esta Provincia.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza, D. Rafael Assin, ha sido nombrado Fiscal militar del Congreso Supremo de Guerra y Marina, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Antonio Muñoz Salazar, General de Division procedente del arma de Ingenieros.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de ayer figuran los siguientes de carácter general:

Enterada la Corporacion Municipal de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia en circular inserta en el Boletín Oficial núm. 3651, se acordó darle cumplimiento, para socorrer á los necesitados en caso de aparicion de alguna epidemia.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de varios regantes de la fuente de S. Juan en la que solicitan se practiquen varias obras para aumentar el caudal de aguas.

Se nombró una Comision especial compuesta de los Sres. Alcalde, Seguí, Garcia, Orfila (D. Juan), Ballester, Escudero, Pons Sancho, Colom y Sintés Cardona, para que propongan un programa de festejos para celebrar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

No habiendo dado cuenta los señores Alcaldes de los pueblos de Alayor, Ciudadela, Ferrerías y Villacarlos en esta Isla, del número de comerciantes de armas, municiones y materias explosivas que ejerzan su industria en sus respectivos distritos municipales, según se ordenaba en circular publicado en el «Boletín Oficial» número 3639, correspondiente al día 29 de Mayo último, ha acordado el Sr. Gobernador prevenirles, que si dentro del improrrogable plazo de ocho dias, no lo efectuan, les impondrá la multa de 50 pesetas, con la quedan conminados.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha remitido á la Superioridad con fecha 23 del actual un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Sintés Montañez contra el acuerdo de dicho Gobierno disponiendo suspendiese la toma de posesion del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Mercadal hasta saberse el resultado del expediente instruido á virtud de Real orden de 17 de Marzo último.

La goleta «Rayo» llegada ayer á este puerto con cemento para las obras de la fortaleza de Isabel II, procedente de Rosas, quedó sujeta á dos dias de observacion.

Desde el dia 5 hasta el 20 de los actuales se satisfarán por el Depositario del Ayuntamiento los intereses de la deuda antigua y del empréstito de 1869, correspondientes al año económico de 1889-90.

Se ha ordenado sean dados de baja en el arma de Infantería y que se les espida su licencia absoluta, los mozos de esta isla Magin Amorós Pons y Matias Camps y Lliteras de Ciudadela y Agustín Ponseti y Manent de esta ciudad.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los dias que á continuacion se expresan son los siguientes:

- Dia 29 Junio.—Ninguno.
- Dia 30.—Jaime Seguí Pons, casado, 61 años.
- Días 1.º y 2 de Julio.—Ninguno.

COTIZACIONES

Barcelona 1.º.—12'30 t.	
4 por ciento Interior	76'00
4 por ciento Exterior	78'36
4 por ciento Amortizable	88'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'50
Banco Hispano-Colonial	62'45
Ferrocarril de Barna. á Francia.	51'40
Id. del Norte de España.	76'10
Id. de Orense	19'75
Id. de Almansa	127'50
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	77'00
Obligaciones C.ª Transatlántica	89'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	24 rs. vn. paga alcista.
Madrid 1.º.	
4 p. 00 Interior	75'95
4 p. 00 amortizable	88'95
Bilts. Hipos. de Cuba	106'10

ESTADÍSTICA

Datos correspondientes á esta ciudad del mes de Junio de 1890.

Movimiento de poblacion

Bautismos

Se han registrado los siguientes.

Parroquia de Sta. Maria y Ayuda-parroquia de la Concepcion	11
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	9
Id. de S. Francisco	5
Id. Castrenses	0
Total	25

Matrimonios

Se han inscrito los siguientes:

Parroquia de Sta. Maria	4
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	6
Id. de S. Francisco	2
Id. Castrense	0
Total	10

Defunciones

Cadáveres conducidos al Cementerio Católico: 24.

Aduana

La cantidad de mercancías despachadas en el muelle de este puerto durante el mes último fué la siguiente:

Entrado

59.975 k. petróleo, valor oficial	13.107 ptas.
86 413 » cemento, »	3.888 »
599.865 » carbon mineral, »	1.110 »

4.887 » jabon, »	2.687 »
8.395 » carton en hojas, »	2.686 »
19 450 » suela y pieles, »	194.500 »
3 360 » bacalao, »	2.085 »
39.030 » trigo, »	7.806 »
119.242 » harina de trigo, »	38 157 »
8.443 » frutas, »	2.110 »
60.423 » azúcar, »	33.836 »
5.754 » café, »	11.508 »
7.018 » aceite, »	8.772 »
4.340 lts. aguardiente, »	1.519 »
30.409 » vinos, »	45.613 »
63 cabs. ganado vacuno, »	12.600 »

Salido

13.225 k. tejido algodón, valor oficial	65.125 »
1.200 » id. punto id., »	7.200 »
29.800 » lana súcia, »	50.860 »
42.100 » calzado, »	673.600 »
7.700 » queso, »	7.700 »
264 cabs. ganado vacuno, »	85.800 »
481 » id. lanar, »	7.215 »
78 » id. de cerda, »	7.800 »
18 » id. mular, »	8.100 »
10 » id. asnal, »	700 »
3 » id. caballar, »	2.025 »

Durante el año económico que terminó en 30 de Junio, la Aduana de este puerto ha recaudado 96 955 pesetas 72 céntimos.

Juzgado Municipal

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrimonios	8
Nacimientos	23
Defunciones	34

Cárcel pública

Existencia en fin de Junio	8 presos
De los cuales lo están:	
sufriendo condena	1 »
con causa pendiente	7 »
El importe de los socorros suministrados á los presos asciende á 151'65 pesetas.	

Establecimientos de Beneficencia

Casa de Misericordia

Asilados en fin de Mayo 66 varones 39 hembras

Hospital Civil

Enfermos en fin de mes	9
Acogidos en id.	41

Asilo de Huérfanas

Asiladas existentes en fin de mes 30

Administracion Subalterna del partido

Importa el cargo	ptas. 41.608'89
Idem la data	» 37.563'89

Juzgado de Instruccion

Causas incoadas 2 y son: una por lesiones por quemaduras y otra por hurto de naranjas.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público:	
Bueyes	8 Terneras 40
Vacas	32 Carneros 258
Becerras	49 Cerdos 0
El peso total de estas es de 24.612 kilogramos.	

Biblioteca pública

Número de lectores	328
Volúmenes facilitados	419

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.—MAHON.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesion de ayer abonar desde 1.º de Julio próximo el interés de tres por ciento anual á los depósitos voluntarios en efectivo que hoy devengan el dos por ciento; y además acordó que desde la propia fecha los saldos diarios de las cuentas corrientes pagaderas á la vista devenguen el interés de uno por ciento anual. Mahon 28 Junio 1890.—Por el Banco de Mahon, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Desde mañana, 1.º de Julio, queda abierto en este Banco el pago de los intereses vencidos por los depósitos voluntarios en metálico; y los imponentes á la «Caja de Ahorros» pueden presentar sus correspondientes libretas para serles abonados los intereses del año económico que fine hoy. Mahon 30 Junio 1890.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Aviso

Se compra toda clase de papel del Empréstito nacional de 175 millones y los Títulos del 2 por ciento amortizables.

Darán razon en la FONDA CENTRAL

Sirvienta

Se necesita una de edad, que esté entendida en cocina y coser. En esta imprenta informarán.

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

CHOCOLATES

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga. Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.

LA FUNERARIA

Hace presente al público, quedar abierto en la calle de San Roque núm. 24, un establecimiento proveedor de cajas mortuorias de todas dimensiones, con todo el ornato apetecible y á precios muy reducidos.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de

VISTA ALEGRE

Para horas y demás dirigirse á su dueño en las mismas.

SIRVIENTE y COCHERO

Desea encontrar colocacion. Dirigirse á esta imprenta.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Maquinista

Se necesita una, bien para máquina, bien para coser. Dirigirse calle de S. Bartolomé núm. 3.

LIBRETAS DE ALQUILER

SOBRES Y PLUMAS

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.